

MARTES, 23 DE MARZO DE 2021 - BOC NÚM. 56

AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

CVE-2021-2397 *Aprobación, exposición pública del padrón del Servicio de Ayuda a Domicilio del mes de febrero de 2021 y apertura del periodo voluntario de cobro. Expediente 170/2021.*

Por Resolución de Alcaldía nº 94/2021, de 12 de marzo de 2021, se aprobó el padrón correspondiente al Servicio de Ayuda a Domicilio correspondiente al mes de febrero de 2021, conforme a lo siguiente:

Se fija el periodo de cobro voluntario del 22 marzo de 2021 al 22 de mayo de 2021, pasando los recibos por el banco a partir del 22 de marzo de 2021.

Se expone el mismo al público por término de quince días contados a partir del siguiente a la publicación en el BOC, a efectos de reclamaciones, quedando a disposición de los contribuyentes en las oficinas de Secretaría.

San Felices de Buelna, 16 de marzo de 2021.

El alcalde,

José A. González-Linares Gutiérrez.

2021/2397

CVE-2021-2397